

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CONSULTORES GMO & ASOCIADOS ADVIGEMOSA S.A**

En la ciudad de Playas, a los 30 días del mes de Diciembre del 2016, Nancy Ocaña Cortez, presenta el saludo de bienvenida a los presentes y solicita a Secretaría la constatación del Quórum; dando cuenta de los siguientes socios presentes:

En las instalaciones de la oficina ubicadas en Las palmeras Km. 4.7 vía Daza del Cantón General Villamil Playas, se reúne el cien por ciento (100%) de los accionistas de la compañía CONSULTORES GMO & ASOCIADOS ADVIGEMOSA S.A, con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Preside esta Junta, a pedido de los accionistas en calidad de Gerente General de la compañía, la Sra. Nancy Ocaña Cortez, y actúa como Secretaria designada por los mismos, la señorita Gabriela Muñoz Ocaña.

La secretaria informa que ha concurrido a esta Junta General Ordinaria y Universal, Cien por ciento (100%) de accionistas de la compañía.

Encontrándose presentes los accionistas que representan el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la compañía, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Y Universal de Accionistas, renunciando a convocatoria, conforme con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas declaran su conformidad de constituir la presente Junta.

A continuación, el Secretario elabora la lista de los accionistas que asisten, para incorporarla al expediente respectivo.

De inmediato, el Gerente General declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y pone a consideración de los accionistas, el Orden del día para su aprobación:

ORDEN DEL DIA

1. Conocer y aprobar el Balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016,
2. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio 2016, y

3. Conocer y aprobar el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio 2016,

En atención a lo expuestos, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el presidente, razón por el cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad.

El Gerente General declara instalada la sesión; y su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día. - Conocer y aprobar los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2016.

El Gerente General de la compañía, pone en conocimiento de los accionistas el Balance General Anual correspondiente al ejercicio económico 2016, tomando en consideración que la compañía se constituyó con fecha 16 de octubre del 2007 en la Notaría trigésima del cantón Guayaquil, ante la notaría suplente Ab. Wendy María Vera Ríos, y fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 12 noviembre del 2007 bajo el No 23.280 del registro mercantil a folios 130.551 a 130.570; repertorio 55.817.

Una vez que ha sido estudiado y han sido absueltas las preguntas de los accionistas respecto de los mismos; el Gerente solicita a la Junta se aprueben dichos documentos mediante el voto favorable de los presentes.

Los accionistas luego de realizar el correspondiente análisis respecto de los documentos que les fueron entregados, no tienen observaciones que realizar a los mismos y deciden aprobarlos por unanimidad, por estar conforme a sus intereses y los intereses de la compañía.

Segundo Punto del Orden del Día. - Conocer y Aprobar el Informe de actividades del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio 2016.

La Gerente General de la Compañía, Sra. Nancy Elisabeth Ocaña Cortez. Presenta a los accionistas un informe detallado de las actividades realizadas en el desempeño de su cargo durante el ejercicio económico 2016, además de sus consideraciones personales respecto de ese ejercicio.

Los accionistas, una vez revisados los ejemplares del informe que les fue entregado por la Sra. Nancy Elisabeth Ocaña Cortez, deciden aprobarlo de unanimidad al estar de acuerdo con su contenido y por que no se encuentran nada que observar en las actuaciones realizadas por el Gerente General de la compañía durante este periodo.

Tercer Punto del Orden del Día. - Conocer y Aprobar el informe del Comisario de la compañía respecto de los estados financieros correspondiente al ejercicio 2016.

El Gerente de la compañía, procede en este punto a dar la lectura al informe emitido el Comisario de la compañía, en la cual se pronuncia sobre el estado económico real de la misma en el ejercicio económico 2016. Adicionalmente, entrega a los presentes una copia del informe al cual está dando la lectura.

Una vez terminada la lectura y escuchadas que fueron las opiniones vertidas por el Comisario de la compañía, respecto del estado financiero de la misma, los accionistas aprueban de manera unánime el informe emitido y ratifican la actuación del Comisario durante el ejercicio 2016.

No habiendo otro asunto que tratar, el Gerente General, concede un receso para la redacción del Acta por la secretaria, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Una copia del Acta de Junta,
- Copia del Balance General de la Compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2016;
- Copia del Informe de actividades del Gerente General, correspondiente al ejercicio fiscal 2016;
- Copia del informe de Comisario de la compañía; y
- Lista de Asistentes.

Se reinstala la sesión con la presencia del capital social inicialmente indicado. La secretaria da lectura al Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

La Gerente General declara concluida la Junta, procediéndose a la suscripción del Acta por parte de los accionistas de la compañía, el Gerente General y el secretario que certifican.

Firman en unidad de acto,



Nancy Elisabeth Orosio C.
Gerente General



Gabriela Estefanía Muñoz O.
Secretaria